

AGCYL 630/15

944

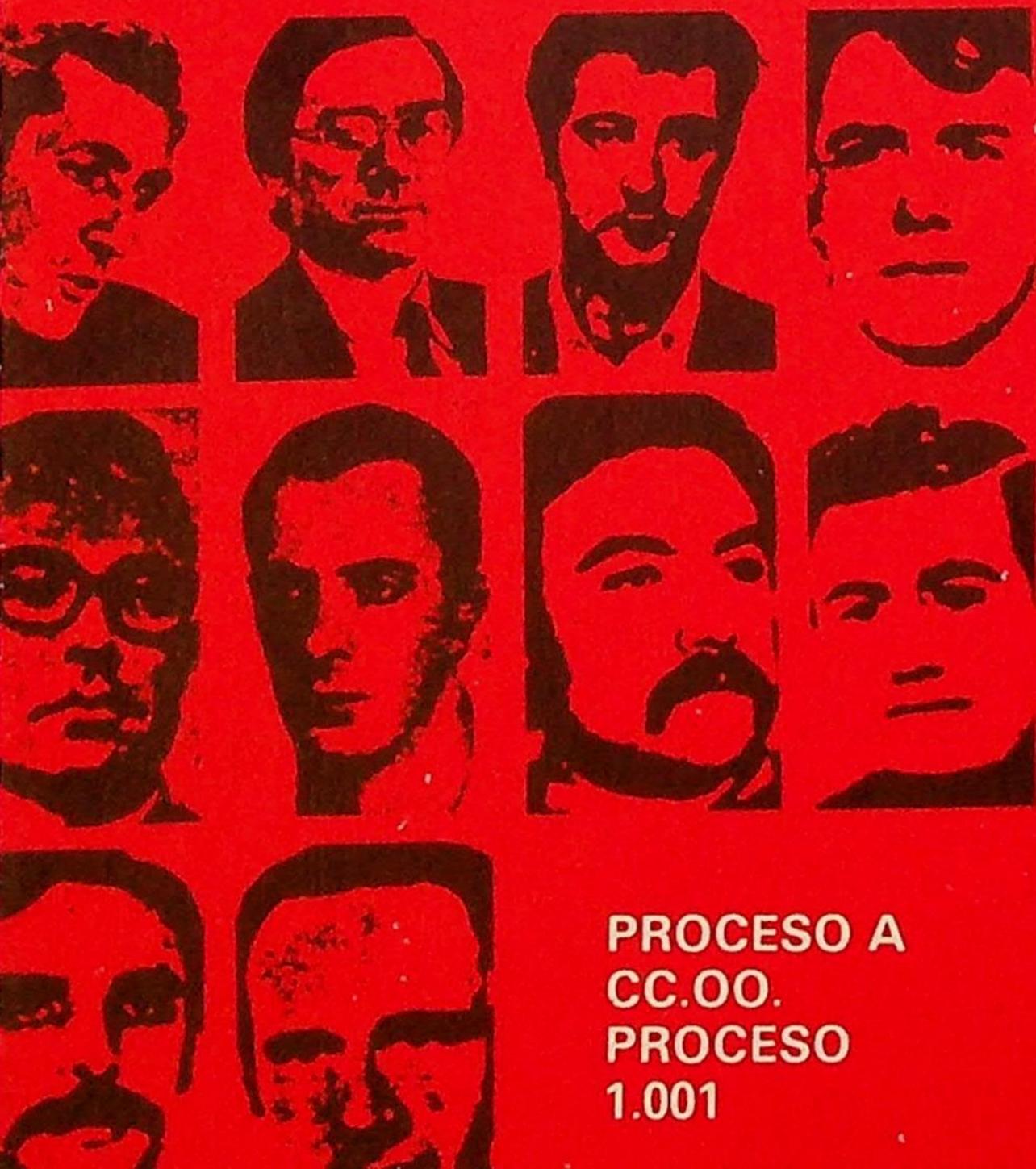
[a 1973]

- PROGRAMA SINDICAL DE LA UNIÓN SINDICAL DE MADRID DE CC.OO. : "COMISIONES OBRERAS, TU SINDICATO"



**Unión Sindical de Madrid
de Comisiones Obreras
Ancora, 38. Madrid-7.**

Comisiones Obreras, tu sindicato



**PROCESO A
CC.OO.
PROCESO
1.001**

Comisiones Obreras, tu sindicato

El por qué de un sindicato

Desde que en el mundo comenzó a haber obreros, éstos se han organizado en sindicatos. Los trabajadores no tenemos otro capital ni otra forma de ganarnos la vida más que nuestro trabajo, que nos compra el empresario pagándonos a cambio el salario. El Sindicato es la asociación de los trabajadores que, agrupándonos tratamos de que la relación empresario-trabajador sea lo más favorable posible para nosotros los trabajadores. El Sindicato, por lo tanto, es el instrumento para conseguir mejores salarios, jornada de trabajo más cortas, ritmos de producción más humanos, mayor seguridad en el trabajo, etc., y cuando el trabajador alcanza la edad de jubilarse, una pensión digna.

Los sindicatos en la historia reciente de la humanidad han posibilitado limitar la jornada laboral a menos de ocho horas diarias, alcanzar salarios superiores, obligar a los Estados a establecer seguros de enfermedad, legislar sobre la pensión de nuestros mayores y la formación de nuestros jóvenes, etc. Se puede decir que allá donde existen sindicatos grandes y bien organizados los trabajadores viven con mayor dignidad que donde los sindicatos son más pequeños y débiles.

El Sindicato debe estar constituido y gobernado por los trabajadores que voluntariamente lo forman sin ninguna tutela del Estado ni de los empresarios. Por eso decir que en España durante los últimos cuarenta años no ha habido un auténtico sindicato, ya que el Sindicato Vertical, al que obligatoriamente estábamos afiliados todos, no era más que una parte del aparato del Estado sin que los trabajadores pudiéramos gobernarlo en ninguna medida. Esa ha sido una de las causas de que los trabajadores españoles llevemos un retraso respecto a las conquistas que han conseguido los trabajadores de otros países. Si algo hemos ido consiguiendo no ha sido gracias al Sindicato Vertical, sino más bien a pesar suyo.

El Vertical se acabó: ahora hay que afiliarse

El pasado 29 de abril fue legalizada la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

A partir del 1 de julio se deja de pagar la cuota obligatoria que nos descontaban de la nómina. El Sindicato Vertical, por tanto, se ha acabado. Ahora la defensa de los intereses de los trabajadores corre a cargo de los sindicatos que libremente formemos.

Por consiguiente, lo primero es afiliarse, es decir, entrar a for-

mar parte de esos sindicatos, cada uno en el de la rama de la producción (metal, construcción, transporte, gráficas...) que le corresponda.

Apuntarse a un Sindicato es libre: ya nadie puede obligar a ningún trabajador a afiliarse. Pero el *interés* de la clase trabajadora está en *que, voluntariamente, nos afiliemos* a nuestros sindicatos.

A qué compromete el afiliarse

La mayoría de nosotros nos hemos conocido en un sindicato. Y como durante estos años pasados hacer sindicalismo era arriesgado, puesto que era ilegal, ahora se nos pregunta, lógicamente, a que compromete afiliarse a nuestro sindicato.

El pasado, pasado está. Ya somos una asociación plenamente legal y se han acabado los tiempos en que el sindicalista andaba todo el día tirando octavillas por las esquinas o estaba en la cárcel.

Nuestros estatutos señalan como *únicas obligaciones* del afiliado el respeto de las normas de funcionamiento interno cuando se participa en la vida del Sindicato, y el pago de la correspondiente cuota. El resto son *derechos del afiliado* que se resume en el derecho a participar en nuestro sindicato a todos los niveles, como iremos viendo en los siguientes partados.

Un pasado glorioso garantía de solvencia y honradez

Un Sindicato debe defender los intereses de los trabajadores en toda ocasión. Y Comisiones Obreras lo ha hecho bajo las difíciles condiciones de la dictadura. Siempre al lado de los trabajadores, hemos resistido a la fuerza bruta, a la presión y a la corrupción reinante, lo cual ha hecho de Comisiones Obreras la más sólida organización obrera. Durante los últimos veinte años de fascismo, Comisiones Obreras ha hecho sindicalismo. La prueba es que más del 90 por 100 de los encarcelados en los últimos años por motivaciones sindicales han sido miembros de Comisiones Obreras. Si hablamos de esto, no es por reivindicar laureles ni porque pensemos que aquellos tiempos pueden volver. Eso ya es historia. Lo que queremos decir es que un sindicato no se improvisa de la noche a la mañana y que veinte años de acción sindical continuada es garantía de honradez a toda prueba en un sindicato.

Un plantel de sindicalistas capaces y experimentados

Los dirigentes de un sindicato se forman en la actividad sindical, en la práctica diaria. Hoy, precisamente por lo que decíamos más arriba, presentamos un plantel de cuadros sindicales ya *hechos*, capaces de entregar toda su experiencia al Sindicato de CC. OO. Los hombres de Marcelino Camacho, Julián Ariza, Nicolás Sartorius, Carlos Elvira, Tranquilino Sánchez, Paco García Salve, etc., en la dirección de nuestro sindicato constituyen una garantía para todos nuestros afiliados.

Además contamos con la experiencia de cientos de sindicalistas en las empresas que han negociado convenios en circunstan-

cias más difíciles que las actuales, que han resuelto miles de problemas de primas, de destajos, de horas, de seguridad e higiene, etc.

Nuestros servicios

Naturalmente, ofrecemos a nuestros afiliados una serie de contraprestaciones. La primera y fundamental es la actividad y experiencia sindical de un sindicato fuerte y con arraigo en toda España y en todas las ramas de la producción y los servicios. Esto garantiza el poder abordar con eficacia los problemas de los trabajadores a nivel general (crisis económica, paro, seguridad social, etc.). Pero, además, disponemos de una amplia red de asistencia jurídica no sólo en Madrid, sino en las principales localidades de la provincia. Nuestros abogados, como ya sabéis, poseen una amplia experiencia en el terreno laboral.

Tenemos un servicio de asesoramiento económico y técnico para apoyar la negociación de convenios, la resolución de expedientes de crisis, etc., y ha adquirido en el tiempo que ha venido funcionando una experiencia y un prestigio reconocido.

Tenemos en marcha una Escuela de Formación Sindical. Poco a poco iremos montando el resto de los servicios necesarios para apoyar la vida sindical, pero hoy ya tenemos bastante más que una promesa: tenemos una sólida realidad.

Un sindicato en rápida expansión

Pasamos ya de los 125.000 afiliados en la provincia de Madrid. Tenemos constituidos todos los sindicatos en todas las ramas de la producción y los servicios. Nuestra organización alcanza ya 60 pueblos de nuestra provincia, en muchos de los cuales hay abierto el correspondiente local al servicio de los trabajadores.

El sindicato de la unidad

Porque estamos convencidos de que la unidad es la forma mejor de que los trabajadores hagamos valer nuestros derechos y porque sabemos que la inmensa mayoría de los trabajadores están a favor de la unidad, es por lo que nos definimos como sindicato unitario. Jamás Comisiones Obreras ha roto un organismo donde se hubiese realizado la unidad al nivel que fuera y buen ejemplo de ello ha sido la COS. Estamos convencidos de que el futuro sindical será la unidad sindical y por eso hacemos y haremos todo lo que esté en nuestra mano para conseguirlo.

Somos independientes

La unidad sindical es posible con la natural diversidad religiosa, ideológica, política, etc., existente en nuestro país en el mundo del trabajo. Pero la unidad sindical no es posible si cada sindicato pertenece a un partido político. Nosotros somos independientes de ellos.

Y también somos independientes de los sindicatos extranjeros. Pertenecer a una de las federaciones sindicales que operan a nivel mundial significa contribuir a la división sindical de la clase obrera

a nivel mundial. Quizá tenga la ventaja de recibir subvenciones de sindicatos ricos, pero creemos que esta ayuda se paga en pérdida de independencia y en tener que aceptar tácticas no decididas por los trabajadores españoles. Preferimos la independencia.

Comisiones Obreras

Un Sindicato de nuevo tipo

Practicamos un sindicalismo de nuevo tipo. Tratamos de que todos los trabajadores, afiliados o no afiliados participen en la vida sindical, porque todos los trabajadores sin excepción venimos afectados por los convenios, por las leyes laborales, por la crisis económica, etc.

Por eso procuramos no crear barreras entre el trabajador afiliado y el no afiliado. Reconocemos a la asamblea de todos los trabajadores de una empresa la máxima capacidad de decisión, por encima incluso de la de los afiliados a un sindicato, pues eso es la democracia obrera. Impulsamos la creación de Consejos de Delegados de Empresa, órgano de representación elegidos por todos los trabajadores de una empresa, afiliados o no, donde cada trabajador pueda elegir y ser elegido, y que sea el único órgano que negocie en nombre de los trabajadores de una empresa. Porque eso favorece la unidad sindical y la defensa de los intereses de todos nosotros.

Consideramos superada y caduca la vieja idea de que el sindicato es la correa de transmisión de un partido y de que todas las decisiones que afecten a la suerte del trabajador corresponde tomarla al sindicato y no al conjunto de los trabajadores.

CC. OO., en definitiva, hace un sindicalismo de nuevo tipo.

Pero, además, Comisiones Obreras hace un sindicalismo *de clase, socio-político*, es decir, preocupado de las reivindicaciones en el marco de la empresa, pero también fuera de ella; *democrático*, es decir, sin someterse al Estado, a la patronal, a los partidos ni a cualquier otra institución; *unitario*, es decir, buscando en todo momento lo que es el más preciado tesoro de la clase trabajadora: la unidad en la libertad.

Construye tu futuro

afiliate a Comisiones Obreras

El sindicalismo español en esta democracia recién estrenada debemos construirlo entre todos. A pesar de haber conseguido la libertad, todavía son muchos los problemas a resolver por la clase trabajadora:

- La crisis económica no debemos pagarla los de siempre.
- El patrimonio sindical debe ser devuelto a los trabajadores.
- La Seguridad Social debe ser controlada también por los trabajadores que la pagamos y sus servicios deben ser mejorados.
- El marco de negociación en la empresa debe ser más libre.
- Se deben reconocer los derechos del trabajador.

Abordar todos estos problemas y darles una solución favorable a nuestros intereses precisa de potentes sindicatos. Porque la fuerza de los trabajadores está en nuestro número.

Afiliate a Comisiones Obreras. Un Sindicato con garantías. Un Sindicato que lucha por la unidad de todos los trabajadores.

LOCALES DE CC.OO. DE MADRID Y PROVINCIA

SEDE CENTRAL

Ancora, 38. Metro Palos de Moguer

DELEGACION

CARABANCHEL-LATINA

Julio Antonio, 7 (Camino Viejo de Leganés)

SEDES DE UNIONES LOCALES

ARGANDA

Avda. del Ejército, 42

ALCOBENDAS-

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Real Viejo, 10

San Sebastián de los Reyes

ALCORCON

Jabonería, 57

ALCALA DE HENARES

Santiago, 39, 1.º

ARANJUEZ

San Juan, 24

COLMENAR

Maestro Gregorio Baudot, 12

FUENLABRADA

Urbanización "El Arroyo", 4, 1.º C

GETAFE

Eugenio Serrano, 5

MOSTOLES

Guadalajara, 4, bajo derecha

PINTO

San Emilio, s/n.

SAN FERNANDO-COSLADA

Chile, 15, "La Espinilla"

Carretera San Fernando a Coslada

TORREJON

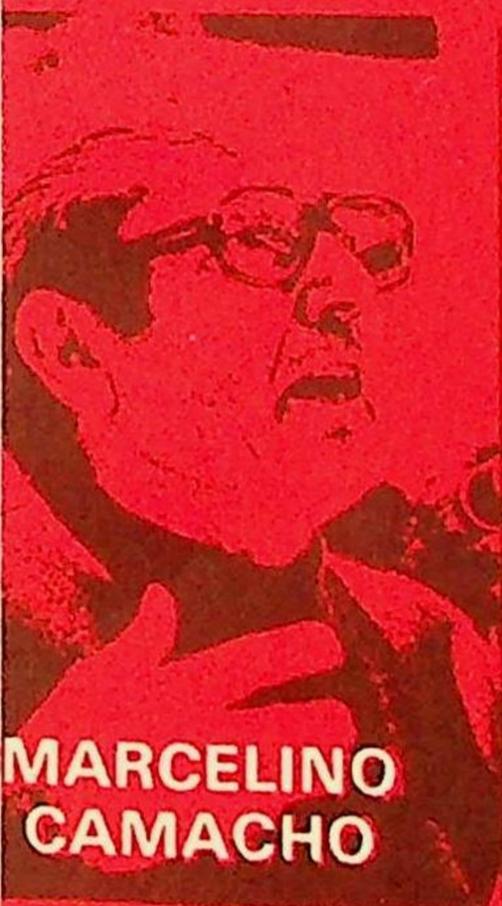
Ronda del Saliente, 18

VILLAVERDE

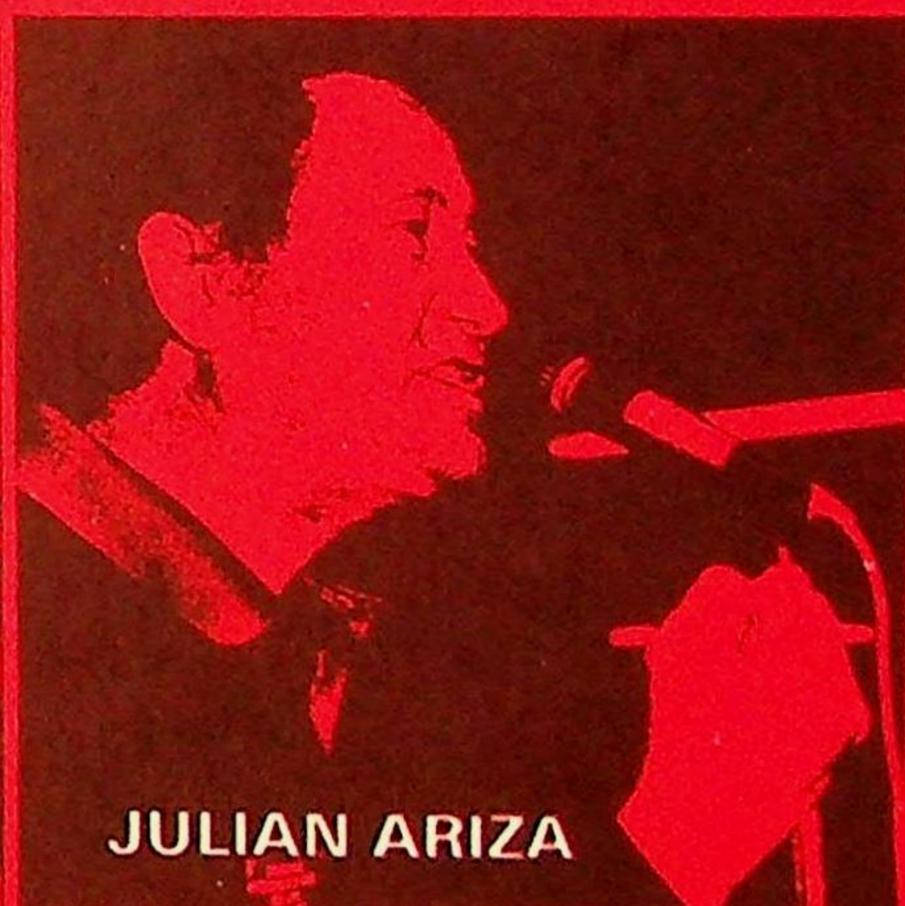
Pedro Jiménez, 18, bajo derecha



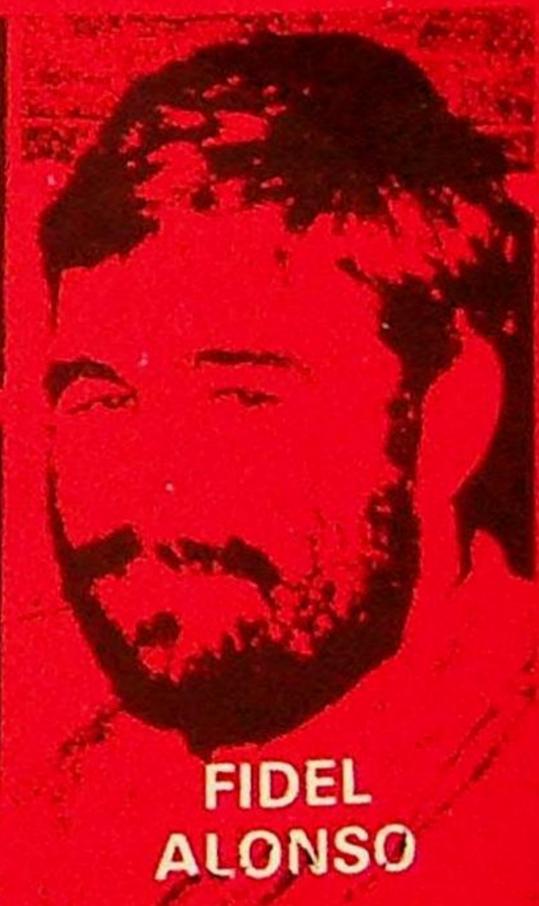
**Unión Sindical de Madrid
de Comisiones Obreras
Ancora, 38. Madrid-7.**



**MARCELINO
CAMACHO**



JULIAN ARIZA



**FIDEL
ALONSO**

